

ACTUALIZACIÓN

NORMATIVA

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN
E INFORMACIÓN AL PÚBLICO

Av. Paseo Colón 367 PB (C1063ACD) Ciudad Aut. de Buenos Aires
(05411) 4121-5460/61 | cdei@senasa.gob.ar

Resumen de normas publicadas en el Boletín Oficial en Junio de 2018

Boletín Oficial N° 33882 - 1 de junio de 2018

[Resolución N° 46/2018](#) Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Se crea el servicio “Póliza Digital de Riesgos del Trabajo”.

[Resolución N° 7/2018](#) Consejo Federal Pesquero

Aprobar las medidas de administración de la pesquería de langostino (*Pleoticus muelleri*).

Boletín Oficial N° 33883 - 4 de junio de 2018

[Resolución N° 3/2018](#) Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Se fija para el año 2018, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie gatuzo en 2.000 toneladas.

[Resolución N° 4/2018](#) Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Se fija para el año 2018, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de la especie pez ángel/angelito en 2.250 toneladas.

[Resolución N° 5/2018](#) Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Se fija para el año 2018, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie pez palo en 5.800 toneladas.

[Resolución N° 6/2018](#) Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Se fija para el año 2018, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie besugo en 3.900 toneladas.

[Resolución N° 7/2018](#) Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Se fija para el año 2018, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de lenguados en 4.800 toneladas.

[Disposición N° 5671/2018](#) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Se implementa en el ámbito del Instituto Nacional de Alimentos la gestión de auditorías, de vigilancia basada en laboratorio e información y de comunicación a través del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA).

Boletín Oficial N° 33884 - 5 de junio de 2018

[Resolución N° 30/2018](#) Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Se autoriza la comercialización del grano de soja y de los productos y subproductos derivados de éste, proveniente de los eventos MON-877Ø8-9 x MON-89788-1 y su parental MON-877Ø8-9, con el objetivo exclusivo de ser utilizados como materia prima para su procesamiento agroindustrial y con fines de uso alimentario humano y animal, solicitada por la firma Monsanto Argentina S.R.L.

Boletín Oficial N° 33887 - 8 de junio de 2018

[Resolución N° 33/2018](#) Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Se autoriza la comercialización de la semilla y de los productos y subproductos derivados de ésta, provenientes de la acumulación de eventos de alfalfa MON-ØØ179-5 x MON-ØØ1Ø1-8 (denominaciones OCDE) y de los eventos individuales MON-ØØ179-5 y MON-ØØ1Ø1-8, y de toda la progenie derivada de los cruzamientos de estos materiales con cualquier alfalfa no modificada genéticamente, solicitado por el Instituto de Agrobiotecnología Rosario S.A. (INDEAR)

Boletín Oficial N° 33888 - 11 de junio de 2018

[Resolución N° 63/2018](#) Secretaría de Modernización Administrativa

Se establece que a partir de la creación de la Plataforma de Firma Digital Remota dispuesta por el Decreto N° 892/2017, sólo están homologados para la creación de firmas digitales de personas, los dispositivos de creación de firma por hardware y los dispositivos de creación de firma utilizados por dicha Plataforma de Firma Digital Remota.

Boletín Oficial N° 33890 - 13 de junio de 2018

[Resolución N° 350/2018](#) Ministerio de Modernización

Se aprueba la realización del concurso de innovación abierta “Pro Huerta Innova” a realizarse entre los días 11 de junio y 22 de noviembre de 2018.

[Disposición N° 1/2018](#) Dirección Nacional de Protección Vegetal

Se prohíbe el ingreso de fruta fresca cítrica sin proceso y a granel, y del material de propagación de todos los hospederos del HLB y/o su vector hacia el “Área protegida de HLB”. La fruta fresca cítrica que ingrese al “Área protegida de HLB” debe ser previamente procesada y embalada en envases contenedores de primer uso. Se entiende por proceso, a la eliminación de todo resto vegetal suelto o adherido a la fruta, su desinfección, lavado y cepillado (modificación de la Resolución Senasa N° 449/201.

Boletín Oficial N° 33892 - 15 de junio de 2018

[Resolución N° 1/2018](#) Secretaría de Atención Ciudadana y Servicios Federales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Se aprueba la “Casilla digital de Denuncia” cuya dirección electrónica es transparencia@trabajo.gob.ar, obrante en la plataforma web del Ministerio de Trabajo Empleo

y Seguridad Social. A través de dicha plataforma podrá ponerse en conocimiento irregularidades y actos de corrupción en los que podrían haber incurrido agentes y funcionarios de esa dependencia estatal.

[Resolución N° 2/2018](#) Secretaría de Atención Ciudadana y Servicios Federales - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Se aprueba el Código de Conducta para todas las personas que desarrollen tareas para la Secretaría de Atención Ciudadana y Servicios Federales, cualquiera sea su nivel, jerarquía y vínculo contractual, sea temporario o permanente, remunerado u honorario. El cuyo conocimiento y observancia del mismo será obligatorio para todo el personal del organismo

[Resolución N° 383/2018](#) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Se fijan requisitos para el proyecto “Reproducción y cría en cautiverio de la especie yaguareté (Panthera onca)”. Intervención del Senasa en la importación de ejemplares para reproducción.

[Resolución N° 1144/2018](#) Ministerio de Salud

Se aprueba la “Guía de Prevención, Vigilancia y Control de la Rabia en Argentina”.

[Resolución Conjunta N° 1/2018](#) Superintendencia de Seguros de la Nación y Ministerio de Agroindustria

Se crea, en el ámbito de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros (“PROSAS”), con el objeto de promover las inversiones en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes.

[Disposición Conjunta N° 2/2018](#) Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y Dirección Nacional de Sanidad Animal

Se autorizan los Puestos de Ingreso y Control desde la Zona Centro - Norte del País, libre de Fiebre Aftosa con vacunación, a la Zona Patagonia Norte A y Patagonia (Patagonia Norte B y Patagonia Sur), todas áreas libres de Fiebre Aftosa sin vacunación.

[Disposición Conjunta N° 3/2018](#) Dirección Nacional de Protección Vegetal y Dirección Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Documento de Tránsito Sanitario Vegetal DTV, (Resolución Senasa N° 31/2015), es obligatorio para el traslado en fresco de raíces, bulbos y tubérculos con destino a consumo e industrialización de batata (*Ipomoea batatas*); la papa (*Solanum tuberosum*); los tubérculos indígenas, tales como papa indígena (*Solanum tuberosum* subsp. *andigena*), olluco o papa lisa (*Ullucus tuberosus*), oca (*Oxalis tuberosa*), mashua (*Tropaeolum tuberosum*) y otras especies de *Solanum* sect. *Tuberarium*; el ajo (*Allium sativum*) y la cebolla (*Allium cepa*), que pudiesen comercializarse dentro del país, importarse o exportarse, cualquiera fuere su calidad y modalidad, independientemente de su origen.

Boletín Oficial N° 33893 - 18 de junio de 2018

[Ley N° 27446](#)

Simplificación y Desburocratización de la Administración Pública Nacional. Se introducen cambios en la Ley N° 25.506.

[Resolución N° 166/2018](#) Ministerio de Agroindustria

Se establece el régimen jurídico para la asignación y distribución del cupo tarifario concedido por la Unión Europea, denominado “Cuota Hilton” de aplicación para el ciclo comercial comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

Boletín Oficial N° 33894 - 19 de junio de 2018

[Resolución N°107/2018](#) Instituto Nacional de Vitivinicultura

Se incorpora la variedad de Vitis vinifera L. “Casavecchia” a la lista de variedades autorizadas reconocidas como aptas para la elaboración de vinos de calidad.

Boletín Oficial N° 33896 - 22 de junio de 2018

[Resolución N° 1254/2018](#) Ministerio de Educación

Determinar que los “alcances del título” son aquellas actividades, definidas por cada institución universitaria, para las que resulta competente un profesional en función del perfil del título respectivo. Definir que las “actividades profesionales reservadas exclusivamente al título” - fijadas y a fijarse por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades -, son un subconjunto limitado dentro del total de alcances de un título, que refieren a aquellas habilitaciones que involucran tareas que tienen un riesgo directo sobre la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, entre otras se modifican las Actividades Profesionales Reservadas al Título de Ingeniero Ambiental, Médico Veterinario y Bioquímicos.

Boletín Oficial N° 33897 - 25 de junio de 2018

[Resolución N° 37/2018](#) Secretaría de Alimentos y Bioeconomía

Se concede el derecho de uso sin exclusividad del Sello: “Alimentos Argentinos Una Elección Natural”, a la empresa Cooperativa Agrícola Ganadera Los Molinos Limitada de la Provincia de Santa Fe para el producto: “pastas secas”.

[Disposición N° 7/2018](#) Dirección Nacional de Protección Vegetal

Se sustituye el texto del inciso a) del Artículo 7 de la Disposición de la Dirección Nacional de Protección Vegetal N° 4/2013 (inscripción y reinscripción al RENFO).

Boletín Oficial N° 33898 - 26 de junio de 2018

[Decreto N° 584/2018](#)

Se homologa el Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional de fecha 29 de mayo de 2018.

[Resolución N° 174/2018](#) Ministerio de Agroindustria

Se crea el Programa Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas Sustentables (BPAS) en Productos Frutihortícolas, con el objeto primordial de promover su difusión y adopción a efectos de propender a la inocuidad de los alimentos frutihortícolas.

Boletín Oficial N° 33899 - 27 de junio de 2018

[Decisión Administrativa N° 1250/2018](#)

Se designa al periodista D. Rodrigo Adrián CONTI en el cargo de Coordinador de Comunicación Institucional dependiente de la Unidad Presidencia.

0800-999-2386

www.senasa.gob.ar

 **senasa**

 **Ministerio de Agroindustria**